1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". El municipio de YARUMAL realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

Una vez tenidas en cuenta las consideraciones anteriores y con el objetivo de cumplir con lo estipulado en el Art. Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el técnico administrativo de inventarios realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector y llevar a cabo un proceso contractual que permita a la entidad acceder al suministro de bienes y servicios bajo el siguiente objeto contractual "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA**".

1.1. AFECTACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Línea Estratégica	Equidad y convivencia para avanzar con seguridad
Componente	Inclusión social
Sector	Programa Atención Integral para la Población Adulta Mayor
Número y nombre del programa	Atención integral para la población adulta mayor
Código BPIM	2021058870005

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMAN LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Grupo	(F) Servicios	Logística
Segmentos	81 00 00 00	
Familias	81 14 00 00	
Clases	81 14 16 00	
Productos	81 14 16 01	

2.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Carta Política establece como fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, servir a la comunidad, y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución siendo que las autoridades tienen la obligación de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Los Municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento al principio de eficacia, así mismo deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicio a su cargo aplicando el principio de eficiencia.

Los fines del Estado se encuentra estipulados en el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político-administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración.

La población adulta mayor existente en nuestro municipio, representa un porcentaje significativo de la población en general y requiere de especial atención por parte no solo de su familia, sino también del Estado y la sociedad. El concepto de envejecimiento se ha venido transformando a través del tiempo y hay que pensar en las personas mayores como el soporte existencial de la humanidad.

Hoy en día todo ha cambiado por lo que dar un reconocimiento a este grupo poblacional, se hace importante, significativo y necesario en retribución a su trayectoria de vida, donde han realizado grandes aportes desde su sabiduría y experiencia.

Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Avancemos con Seguridad" Dimensión: Social Línea estratégica : Equidad y Convivencia, Sector: Inclusión Social ,Programa PDT Yarumal : Adulto Mayor, que dentro de dicho programa se requieren Fortalecer los programas dirigidos al adulto mayor procurando el disfrute de su vejez, y fortaleciendo mediante diversas actividades el proyecto de envejecer saludable, con el fin de que los adultos mayores tengan espacios de interés canalizados a través de actividades de recreación, diversión, comunicación y ocio productivo; favoreciendo el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores.

Que el Municipio de Yarumal procura por el buen uso del tiempo libre, y la participación de sus adultos mayores en los eventos y programas organizados. Los adultos requieren recreación artística, cultural, deportiva etc. Que tienen como finalidad principal el mantenimiento, desarrollo y recuperación de habilidades diversas; servir de estímulo de la creatividad y posibilitar experiencias que contribuyan al bienestar y autoestima de los adultos. Por otra parte, estas actividades propician el establecimiento de relaciones interpersonales y la integración social de los abuelos, con independencia de sus favorables efectos sobre la salud y el bienestar psicológico.

"... la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creaciones y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento".
Desde el programa adulto Mayor se ha propendido por brindar espacios y actividades de agrado para nuestros adultos.
Con el fin prestar el servicio de refrigerios, logística y elementos necesarios para la celebración del adulto mayor.

Actualmente se tienen personas mayores más participativas y empoderadas de su rol, lo que hace que su presencia en todos los entornos, se haga más visible, desmontando los viejos esquemas de deterioro, inutilidad y de asociación con la enfermedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio, a través del Programa de Gerontología por los argumentos expuestos, se hace necesario adelantar por el municipio un proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y poder garantizar, así, las acciones contempladas en las obligaciones especiales asumidas por el municipio. , con el fin de dar cumplimiento a la Ley 271 de 1996 del Congreso de la República donde se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado, el último domingo del mes de agosto de cada año. Sin embargo, al interior del municipio, se pretende realizar una serie de actividades, donde se atienda tanto a la población urbana como rural y se integre a otras instituciones como el INDER y la ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios relacionados con la presente contratación y de acuerdo al objeto contractual.

El efecto de la globalización sobre la economía no es homogéneo. Golpea particularmente a las empresas pequeñas, de reciente formación y escaso desarrollo tecnológico. En el campo de la salud ocupacional, la globalización golpea a los trabajadores más pobres y a aquellos que tienen más bajo nivel educativo, quienes tienen mayores dificultades para adaptarse a las nuevas tecnologías. Así mismo, dado que flexibilización generaliza la práctica del "trabajo independiente", los trabajadores bajo esta modalidad son vulnerados, puesto que no tienen derecho a seguro por riesgos profesionales. En este orden de ideas, los desempleados han sido uno de los sectores más vulnerados frente a la globalización. Sin trabajo no pueden acceder a los sistemas de salud, riesgos ni pensiones. Antes de adoptar innovaciones tecnológicas indiscriminadamente, es necesario prestar atención a los impactos socio-ambientales y de salud que trae la transferencia de tecnología, reconociendo las condiciones de seguridad e higiene, así como las lesiones y enfermedades asociadas a ella.

Para el mes de febrero de 2020, la tasa de desempleo fue 12,2%, la tasa global de participación 63,2% y la tasa de ocupación 55,5%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 11,8%, 63,9% y 56,4%, respectivamente.

En febrero de 2020 la tasa de desempleo fue 12,2% a nivel nacional, 0,4% más que la del mismo mes de 2019.
la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

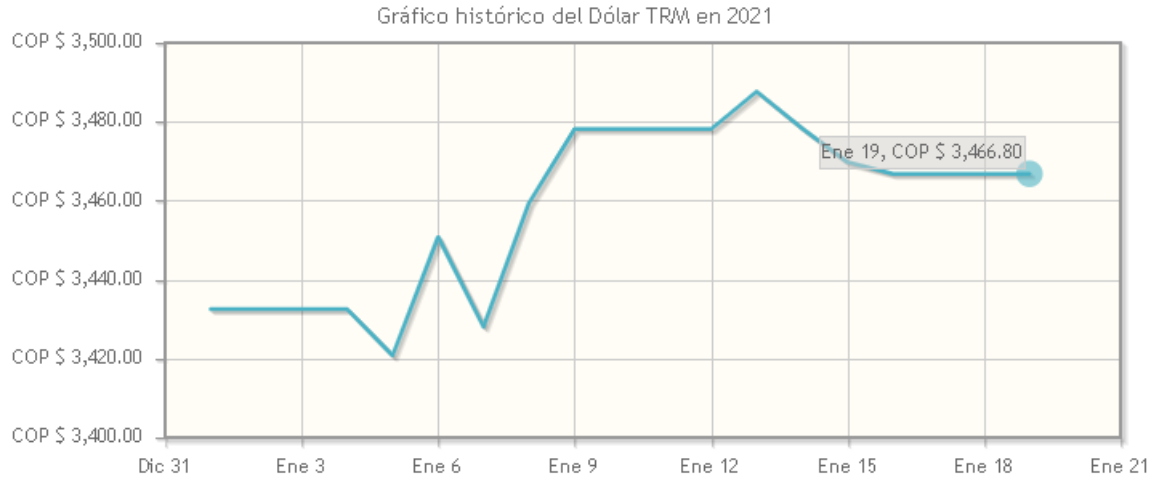
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

En esta época de problemas de salud pública, el sector terciario es el de mayor peso dentro del PIB total, puesto que agrupa, entre otras, las actividades de suministro y distribución de agua y electricidad, comercio mayorista y minorista, transporte, hoteles y restaurantes, información y comunicaciones, actividades financieras, inmobiliarias y de seguros; actividades profesionales, científicas y técnicas; servicios administrativos, administración pública, educación, salud, artes y recreación. Este sector (línea amarilla)

tuvo un comportamiento similar, aunque más marcado, que el sector primario, puesto que se contrajo en cerca de 15% y repuntó levemente hasta 13,25%(Tomado de: https://razonpublica.com/caida-recuperacion-la-economia-colombiana/).

De acuerdo al objeto contractual, se requiere la adquisición de servicios, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, publicidad, entre otros. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos, este tercer sector se considera no productivo, pues no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Los indicadores coyunturales de la economía colombiana hasta principios del año 2020 venían reflejando estabilidad en sus datos, específicamente en lo que se refiere al Índice de Precios al Consumidor, el Comercio Exterior, el mercado laboral y por supuesto el Producto Interno Bruto. Sin embargo hoy en día tenemos una fuerte contracción económica por los problemas de salud pública presente en todo el planeta. Actualmente el indicador financiero que tiene alta volatilidad, generando traumatismo en algunas transacciones y valoración de activos es la TRM. Este indicador con sus cambios abruptos especialmente con tendencias alcistas está originando choques inflacionarios que presiona principalmente los precios de los alimentos, bienes y servicios, entre otros. No obstante, el emisor ha logrado evitar mayor impacto con las decisiones de suspensión de recompra de divisas internacionales generando mayor firmeza al peso colombiano, aun así, la balanza comercial decreció vertiginosamente.



COYUNTURA GENERAL Y MACROECONÓMICA.

Los últimos acontecimientos mundiales de crisis sanitaria, explícitamente hablando de la pandemia que está golpeando fuertemente la economía internacional y de la cual Colombia no es ajena, con índices de hasta del 78% de abstención o disminución en las compras por parte de los consumidores, con tendencia a cambios o comportamientos de compra atípicos, donde el PIB en un histórico nunca antes visto se contrajo hasta en -6.8% y que continúa con una recesión insospechada. Estas condiciones ocasionaron 3,75 millones de personas desempleadas, desmoronando el ingreso de las familias y por supuesto afectando todos los sectores de la producción nacional que se desplomó a niveles de la década de los ochenta.

Ahora bien, la economía global tiende a una recesión debido a factores económicos, sanitarios y sociales, las grandes potencias enfrentadas por temas comerciales empujan los precios internacionales del petróleo y las economías emergentes sufren estas decisiones. Ese pesimismo y tensión comercial que se siente en el ambiente mundial se traslada a nuestra economía, sin olvidar que las crisis políticas que se vienen presentando en toda Suramérica, son generadoras de mayores alteraciones económicas en nuestra economía local.

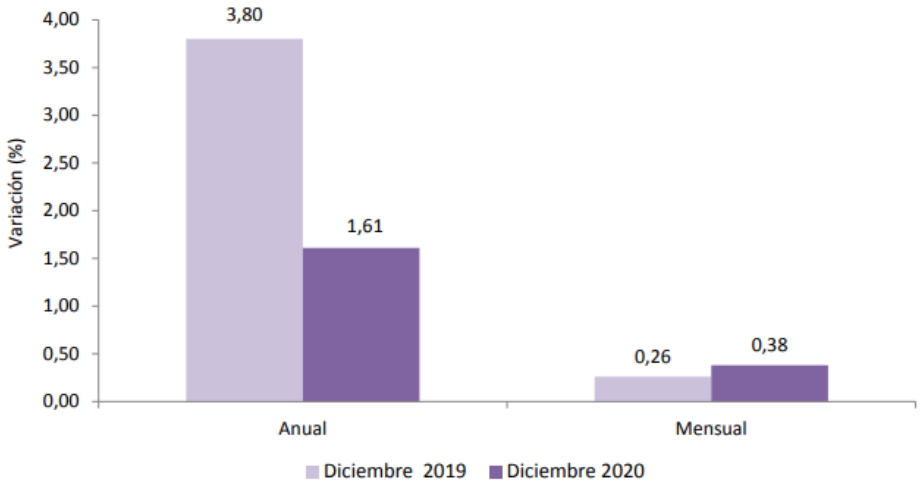
Obsérvese la gráfica del precio del petróleo que refleja alta volatilidad en la última década, sin embargo el incremento paulatino del precio de este producto que venía a principios de año estaba beneficiando al país, logrando mayores divisas que de alguna forma aliviaban el arca de la nación. Por lo tanto, es imposible dejar de lado el impacto relevante del cual hoy debemos prestar bastante atención y el alcance que pueda tener en el futuro el Covid-19, el país debe estar preparado, pues se estima que la contracción total de la economía oscilará en un rango entre el -4 % y el -7%.

INFLACIÓN ANUAL

Tras este panorama poco favorable, vale la pena adentrarnos en la inflación en Colombia, que está perturba evidentemente las compras o adquisiciones que acá se han descrito. Durante el año 2018 la inflación en el país se ubicó en un 3,18%, muy por debajo al año 2019, sin embargo vale la pena recordar que este indicador sufrió una revisión metodológica general con el objeto de realizar cambios en sus lineamientos, ajustando productos según los patrones de consumo actuales, este nuevo mecanismo de medición permitió reducir sustancialmente indicadores que pudiesen ser erróneamente calculados, sin embargo, aun así, la inflación del 2019 superó lo proyectado y aumentó especialmente por el precio de los alimentos. De esta manera y gracias al impacto que provocó sobre el consumo doméstico la pandemia de

coronavirus, la inflación en lo corrido de 2020 llega al 1,61 % mientras que el resultado mensual fue del 0.38%, equivalente a los niveles más bajos desde que se lleva esta medición, año 1955 donde esta variación fue del 2.03 %.

Variación mensual y anual del IPC
Total nacional
Diciembre 2020



IPC

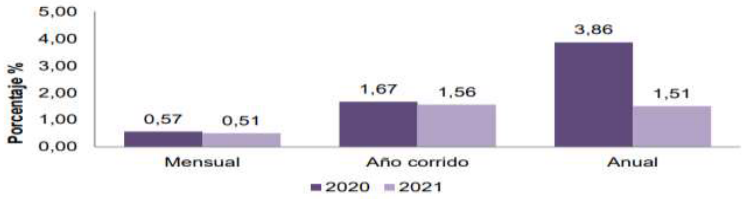
En el mes de marzo de 2021 el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con febrero de 2021. Dos divisiones tuvieron variaciones mensuales por encima del promedio nacional (0,51%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,14%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,69%). Por debajo del promedio nacional se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%) Prendas de vestir y calzado (0,46%), Transporte (0,43%), Restaurantes y hoteles (0,40%), Salud (0,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,30%), Educación (0,24%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Recreación y cultura (-0,53%) y, por último, Información y comunicación (-0,85%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,51%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas; otros combustibles; Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron en conjunto 0,41 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2021

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total nacional
Marzo 2020 - 2021



Resultados Primer Trimestre Año 2021

En lo corrido del año (enero – marzo de 2021) cinco divisiones han tenido variaciones por encima del promedio nacional (1,56%): Educación (3,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,07%), Prendas de vestir y calzado (1,86%), Transporte (1,76%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,51%), Salud (1,17%), Bienes y servicios diversos (1,12%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,10%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (-0,53%) y, por último, Información y comunicación (-1,09%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,24 puntos porcentuales a la variación total.

Ahora bien, en el primer trimestre del año 2021, el IPC registró una variación de 1,51% en comparación con marzo de 2020. En el último año, las divisiones Salud (4,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,92%), Restaurantes y hoteles (3,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,44%), Transporte (2,21%), Bienes y servicios diversos (2,14%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,84%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,51%). Entre tanto, las divisiones Recreación y cultura (-0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,61%), Información y comunicación (-1,50%), Prendas de vestir y calzado (-2,71%) y, por último, Educación (-7,91%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,22 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Mercado Laboral

La tasa de desempleo nacional del trimestre enero - marzo 2021 fue 15,8%, presentando un aumento de 3,2 puntos porcentuales frente al trimestre enero - marzo 2020 (12,6%). La tasa global de participación fue 60,7%, lo que significó una disminución de 0,9 puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre de 2020 (61,6%). Finalmente, la

tasa de ocupación se ubicó en 51,1%, lo que representó una disminución de 2,7 puntos porcentuales comparado con el trimestre enero – marzo de 2020 (53,8%).

Para el mes de marzo de 2021, la tasa de desempleo fue de 14,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (12,6%). La tasa global de participación se ubicó en 60,3% y la tasa de ocupación en 51,7%. Para el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 59,2% y 51,7%, respectivamente.



En marzo de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,8%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales comparado con marzo de 2020 (13,4%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, presentando un aumento de 3,3 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (60,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,4%, en el mismo mes de 2020 esta tasa se ubicó en 52,8%.

3.1. OBJETIVO GENERAL

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado en el suministro y prestación de servicios logísticos.

Lo anterior en aras de que el municipio de Yarumal, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento (y cualquier otro tipo de riesgo) por parte del contratista seleccionado.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a

contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

3.3. ANÁLISIS DEL MERCADO - OFERTA

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se ubica en el sector terciario de la economía: **SECTOR SERVICIOS**, entendido como el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas, una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios: El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido.

La logística se define como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución. Su objetivo es lograr que los bienes y servicios sean dispuestos en el momento, lugar y condiciones precisas para optimizar la operación de un negocio o empresa. Ello conlleva una adecuada disposición de recursos económicos, técnicos y humanos, la cual se constituye en un servicio especializado que demandan quienes se encuentren interesados en apoyarse en terceros para realizar las actividades que no sean su misión principal.

Así las cosas, el concepto de operador logístico se refiere a la empresa o proveedor encargado de diseñar los procesos de una o varias fases de la cadena de suministro del cliente, encargándose de la organización, gestión y control de las operaciones involucradas, utilizando la infraestructura, tecnología y sistemas de información propios o ajenos. El operador logístico responde ante su cliente por los bienes y servicios acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo.

En relación con los eventos, los servicios de operación logística consisten básicamente de las siguientes etapas:

a) Planificación y producción de las acciones a desarrollar en el proyecto y preparación de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada realización del evento.

b) Montaje y disposición del equipamiento y materiales que se utilizarán, así como del equipo de trabajo para el evento. Implementación de tecnología para la comunicación de asistentes e invitados.

c) Realización del evento, ejecutando todas las actividades planificadas y atendiendo de la mejor forma posible las contingencias que se puedan presentar.

d) Desmontaje del equipo, retiro de materiales y elementos ya utilizados, luego de realizado el evento. Revisión final para entrega del equipamiento y de las instalaciones, en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

e) Evaluación de resultados de acuerdo con los objetivos establecidos, incluyendo la ejecución financiera.

f) Realización y presentación de informes, incluyendo la consolidación de los documentos que evidencian la realización del evento, evaluación de los participantes y demás aspectos para una retroalimentación efectiva, de cara a la planificación de eventos futuros.

Contexto nacional

En el plano de la economía nacional, el Producto Interno Bruto creció en 2019 un **3,3%** respecto a 2018, jalonado especialmente por las siguientes actividades:

- Comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, las cuales crecieron un 4,9%, contribuyendo con 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.
- Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, con un crecimiento del 4,9% y aporte de 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, las que registraron un crecimiento de 3,7% y aportaron 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

Variación del PIB 2018-2019 por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019^{Pr} / 2018^{P}	2019^{Pr} - IV / 2018^{P} - IV	2019^{Pr} - IV / 2019^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	**3,3**	**3,4**	**0,5**

Para el primer trimestre de 2020, pese a que inició la contingencia ocasionada por la pandemia del COVID-19, las cifras del DANE muestran un crecimiento del PIB del 1,1%

respecto al mismo período de 2019. Aunque las estimaciones sobre los efectos del COVID 19 en la economía colombiana prevén una caída del PIB entre el 2,7% y 7,9% y un escenario probable del -6,6% para el sector minero, se espera que el sector vuelva a retomar la senda de crecimiento positivo a través de un grupo de proyectos estratégicos que impulsarán la producción de minerales como oro y cobre, los cuales, no solo generan una expectativa de mayores ingresos, sino que se alinean con las políticas de diversificación de la matriz energética del país.

De otro lado, acorde con la evolución reciente del precio internacional del oro, el cual ha alcanzado máximos históricos en los últimos meses, se espera que en 2020 alcance un monto máximo estimado superior a USD 2.000 por onza. Lo anterior, sumado al incremento del 7% en la producción (equivalente a 9,5 toneladas de oro) evidenciado para el primer trimestre de 2020, permiten concluir que la minería, especialmente de oro y metales preciosos, será una de las actividades que mayores beneficios le reportarán al país ante la expectativa generalizada de baja en los ingresos fiscales como consecuencia de la emergencia desatada por el COVID 19. En cuanto a las actividades de comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida, el DANE reporta un crecimiento consolidado del 4,9% en su serie original, comparado con 2018. Entre los componentes de esta rama, el rubro de **Alojamiento y servicios de comida** registró un crecimiento ligeramente inferior al de la actividad general (4,7%)

Producción Bruta Sector Servicios

A partir de la Encuesta Anual de Servicios - EAS de 2006, el DANE amplió la cobertura de actividades del sector servicios que venía investigando, para atender los requerimientos específicos de información de diferentes entidades del orden nacional. En este sentido, las actividades de servicios objeto de investigación, según la clasificación CIIU Rev. 4 A.C., son:

- Servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte (división 52).
- Correo y servicios de mensajería (División 53).
- Alojamiento (División 55).
- Restaurantes, catering y bares (División 56).
- Actividades de edición (División 58)

Producción de películas cinematográficas (Grupo 591)

- Actividades de programación y trasmisión de televisión (División 60, Clase 6391).
- Telecomunicaciones (División 61).
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (grupos 620 y 631).
- Actividades inmobiliarias (división 68), actividades profesionales, científicas y técnicas (divisiones 69,70,71,72,74 y Grupo 732).
- Publicidad (Clase 7310).
- Actividades de alquileres y arrendamiento (División 77).
- Agencias de viaje (División 79).
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios (divisiones 78,80,81).
- Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las

empresas (División 82).

- Educación superior privada (Grupo 854).
- Salud humana (divisiones 86 y 87, excepto 879).
- Otras actividades de servicios (Grupo 960).
-

El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta. De las empresas de servicios estudiadas en la EAS 20187, cuyos resultados fueron publicados por el DANE en el mes de diciembre de 2019, un total de 6.343 cumplieron con los parámetros de inclusión, y fueron distribuidas según la actividad económica descrita en la Clasificación Industria Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A. C., dentro del subsector al que corresponden. Estos parámetros fueron definidos para cada subsector económico, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, de acuerdo con los ingresos generados o el personal ocupado durante el año.

En la medición de 2018 ingresaron 536 fuentes nuevas, donde 24 fueron nuevas en la economía en ese año y las restantes 512 corresponden a mejoras en la cobertura de la operación estadística.

Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios
Total nacional 2018p

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	12,5	12,4	5,7	6,7	45,8
Correo y servicios de mensajería	87	2,3	2,3	1,5	0,8	64,6
Alojamiento	585	4,6	4,6	2,3	2,2	51,2
Restaurantes, catering y bares	504	9,1	8,9	5,8	3,1	65,3
Actividades de edición	127	1,6	1,6	0,8	0,7	52,5
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	43	1,6	1,4	0,8	0,6	55,1
Actividades de programación y trasmisión de televisión	44	2,3	2,3	1,7	0,5	76,6
Telecomunicaciones	217	31,9	28,6	15,4	13,2	53,9
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	384	11,8	11,2	4,8	6,4	42,9
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	297	5,0	4,9	2,0	2,9	41,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	717	11,6	11,5	4,7	6,9	40,4
Publicidad	150	2,8	2,8	1,4	1,4	51,1
Agencias de Viaje	89	1,3	0,8	0,3	0,5	39,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.062	23,3	23,2	2,2	21,1	9,3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	199	7,5	7,5	2,3	5,2	31,0
Educación superior privada	166	10,8	10,7	3,2	7,5	29,8
Salud humana	857	35,5	35,1	22,0	13,2	62,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	196	5,9	5,9	3,8	2,1	64,2
Otras actividades de servicios	157	2,0	2,0	1,1	0,9	55,5

Sector de eventos en Colombia

El sector de eventos agrupa más de 50 categorías de bienes y servicios, cuya producción corresponde al 2,7% del PIB.8 Esta amplia cadena de abastecimiento y producción se compone de servicios como alquiler de espacios, escenarios, mobiliario y de equipos técnicos y tecnológicos, servicios de *catering* y alimentación, audiovisuales, transporte, artes gráficas, diseño gráfico, montajes, actividades logísticas y personal logístico, entre otros, los cuales dinamizan la economía y el empleo, especialmente en el ámbito local.

El 60% del gasto realizado en el sector de turismo, al cual se circunscriben los bienes y servicios asociados con la realización de eventos, se dirige a estos últimos9. Por otra parte, un estudio del Bureau de Convenciones de Bogotá (2016) indica que, realizar un evento en

Colombia, activa al menos 13 sectores de la economía. Aunado a lo anterior, estudios realizados por la Organización Mundial del Turismo y Cotelco, entre otros, señalan que la industria de eventos sin lugar a dudas estimula el turismo, pues el 30% de los asistentes regresan a Colombia como destino turístico para sus vacaciones.
Esta industria generó cerca de 218.000 empleos en 2018, realizando más de 67.000 eventos en ese año, con 5.2 millones de asistentes, estimulando la demanda en diferentes regiones del país. Sin duda, este ha sido uno de los sectores más golpeados en la coyuntura actual puesto que, a causa de la cancelación de eventos en el país, se han afectado más de 1.8 millones de trabajadores del turismo y sus rubros asociados como los eventos.

El tipo de encuentros que más se hacen en Colombia son las reuniones corporativas o de negocios, seguida de seminarios, programas de incentivo, congresos de asociaciones y ferias comerciales. No obstante, Colombia tiene oferta para otros nichos como eventos deportivos y culturales, así como bodas destino.

La región que más recibe eventos es Cundinamarca (51,7%), seguida de Antioquia (16,9%) y Valle del Cauca (10%). En cuanto a los mercados de los cuales provienen los eventos internacionales figuran como principales México y Estados Unidos, seguidos de Brasil, Ecuador y Panamá, que concentran el 18 por ciento de las reuniones internacionales. Además, las delegaciones asiáticas son las que cada vez más escogen a Colombia para organizar exposiciones.

De acuerdo con lo anterior, la realización de los eventos proyectados por la alcaldía de Yarumal contribuirá en el corto plazo con la irrigación de recursos en la cadena de suministro del sector de eventos, lo que permitirá no solo impactar positivamente diferentes categorías propias de la industria de eventos, sino también promover la generación de oportunidades laborales y de negocio para los diferentes actores involucrados en el sector, como parte de las medidas que coadyuven en la reactivación de este renglón de la economía, con gran impacto en el ámbito territorial, en el caso de los eventos que desarrolla la alcaldía de Yarumal.

ASPECTOS TÉCNICOS
Los servicios de operación logística comprenden una serie de actividades logísticas surgidas en el término de ejecución contractual, dependiendo de las necesidades que identifique la ANM según sus requerimientos institucionales, o en observancia a las invitaciones sectoriales o gubernamentales. Incluyen una serie de eventos que incorporan bienes y servicios, con el fin de promover la misión institucional, así como el desarrollo de actividades propias e inherentes a las funciones que la Ley le ha asignado a la Agencia.

Estos servicios se enmarcan en los Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos, los cuales están hoy con amplias y nuevas posibilidades de tecnología a su servicio, como lo son todos aquellos relacionados con las telecomunicaciones, tales como internet inalámbrico de alta velocidad, videoconferencias, aplicaciones mediante teléfonos móviles tipo *smartphone*, tableros electrónicos, dispositivos móviles como tabletas, herramientas interactivas, sistemas de video, software y usos de webs, entre otros, que permiten una realización dimensionada y alcanzar resultados más productivos en los eventos. La tecnología en diferentes campos es cada vez más cambiante, avanza constantemente y está al alcance de todos para servicio de la realización de

eventos.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos. Para ello, la ANM realizó una revisión de las principales empresas que a nivel nacional prestan el servicio de organización, administración y ejecución de eventos, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuál es su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

Para este efecto, con el fin de contar con información de la oferta de este servicio en el país, se realizó revisión de las personas naturales y jurídicas registradas en las páginas web de las cámaras de comercio del país, en la sección del Registro Nacional de Turismo, cuantificando aquellas personas que tenían su registro "activo" como Operador profesional de congresos, ferias y convenciones, encontrándose un total nacional de 500 registros activos de Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones12.

Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, con registro nacional de turismo activo. Revisión efectuada el 05/08/2020.

DEPARTAMENTO	OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO EN ESTADO ACTIVO
Amazonas	1
Antioquia	130
Arauca	1
Atlántico	20
Bogotá	231
Bolívar	35
Boyacá	7
Caldas	23
Caquetá	2
Casanare	3
Cauca	2
Cesar	6
Chocó	1
Cundinamarca	20
Huila	4
Magdalena	5
Meta	8
Nariño	2
Norte de Santander	3
Quindío	11
Risaralda	19
San Andrés y Providencia	2
Santander	28
Tolima	13
Valle del Cauca	51
TOTAL PAÍS	**627**

Fuente: Portal del Registro Nacional de Turismo. Web: http://rnt.confecamaras.co/

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 13,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 11,1%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 13,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	13,1	13,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-10,1	2,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,6**	**11,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.4. HISTÓRICO CONTRATACIONES MUNICIPIO DE YARUMAL

A continuación, se presenta el histórico del municipio de YARUMAL de las contrataciones realizadas y que tienen por finalidad el mismo o parecido objeto del proceso contractual en estudio.

Núm	Código	Tipo de	Objeto	Valor

ero de Proceso		Proceso		
1	CMC-036-2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO LEY 1567 DE 1998 Y EL DECRETO MUNICIPAL 07 DEL 04 DE ENERO DE 2021, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.	$25.400.000,00
2	CMC-026-2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL	$8.400.000,00
3	CMC-025-2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS EMPRESARIALES A DESARROLLARSE CON EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS YARUMALEÑOS EN LA VIGENCIA 2021.	$22.000.000,00
4	CMC-023-2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE VEEDURÌAS DE LA CONTRALORÌA GENERAL DE ANTIOQUIA	$7.414.000,00
5	CMC-012-2021	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA, PARA LA CONMEMORACION DE LOS 201 AÑOS DE LA BATALLA DE CHORROS BLANCO	$12.799.999,00
6	CMC-076-2020	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA	$5.552.160,00
7	CMC-070-2020	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO LEY 1567 DE 1998 Y EL DECRETO MUNICIPAL 02A DEL 02 DE ENERO DE 2020, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN INSTTUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	$7.000.000,00

3.5. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

A continuación, se presenta el histórico de otras entidades estatales de las contrataciones realizadas y que tienen por finalidad el mismo objeto del proceso contractual en estudio.

Para realizar el análisis de la demanda debido a la especificidad de nuestra necesidad, se procedió a consultar en el SECOP I y II aquellos procesos en otras entidades que involucran objetos similares al de la presente contratación con el fin de demostrar que este tipo de contrataciones son una conducta recurrente del estado colombiano.

☆	COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CD-1211-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL D
☆	COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CD-1216-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL D
☆	COLOMBIA	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI	CONTRATO JURIDICA 411 DE 2020	Prestación de servicios técnicos para apoyar las actividades de logística y de campo para la determinación de oferta de especies de Asai y de Canangucha en veredas del núcleo 4 San Vicente del Caguan
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	CPSA SEYC 150 2021	LOGÍSTICAS DE TÉCNICA VOCAL E INSTRUMENTAL, ENSAMBLES ORQUESTALES Y CORALES.
☆	COLOMBIA	Alcaldía De Villamaria	SG-CD-603-2021	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS Y ASISTENCIALES
☆	COLOMBIA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	CDCI-044-2021	Consultora de Logística y Facilitación de Comercio
☆	COLOMBIA	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CD-SSP-1806-2021	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades operativas, logísticas y administrativas al servicio de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Gobernación d
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CGMLTI	CD-CGMLTI-109-2021	Contratación de instructores logística
☆	COLOMBIA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	DNP-OR-060-2021	Consultor Logística Transporte Carga PNL II
☆	COLOMBIA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	CDCI-043-2021	Consultora de Logística Sostenible y Logística 4.0

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el presupuesto oficial para el respectivo proceso de contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad fija el presupuesto para el presente proceso en la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($24.500.000)**.** Incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

ITEM	UNSPSC	ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALIMENTACIÓN**					**$ 14.929.850**
1.1	90 10 15 01	**REFRIGERIO 1 -** Wraff ranchero con un mistura de salchicha, jamón, maicitos, queso mozarella, lechuga y tomate), jugo en cajita, galleta artesanal con logo alcaldía. Empacado en caja de cartón.	Unidad	1387	$ 10.150	$ 14.078.050
1.2	90 10 15 01	**REFRIGERIO ENERGÉTICO -** Agua en botella de 600 ml. Manzana o pera y chocolatina pequeña o bocadillo.	Unidad	34	$ 4.800	$ 163.200
1.3	90 10 15 01	**REFRIGERIO 2:** Una caja con paleta de chocolate rellena de torta, una galleta chocooreo, decoración de la misma, amarre y tarjeta institucional.	Unidades	40	$ 17.215	$ 688.600

2	**TRANSPORTE** (vehículo tipo camioneta 4x4 de platón, con capacidad para transportar 4 personas, sin incluir conductor).					**$ 5.120.000**
2.1	78 11 18 00	Corregimiento La Loma (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 500.000	$ 1.000.000
2.2	78 11 18 00	Corregimiento Ochalí (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 375.000	$ 750.000
2.3	78 11 18 00	Corregimiento El Llano (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 375.000	$ 750.000
2.4	78 11 18 00	Corregimiento Llanos de Cuivá (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 155.000	$ 310.000
2.5	78 11 18 00	Ruta Corregimiento El Cedro, Corregimiento El Pueblito, Veredas Aguacatal y Montebello (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 475.000	$ 950.000
2.6	78 11 18 00	Ruta Corregimiento Cedeño, Vereda La Bramadora (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 455.000	$ 910.000
2.7	78 11 18 00	Ruta Vereda José María Córdoba, Mallarino y la Estrella (Ida y regreso)	Viaje	2	$ 225.000	$ 450.000
3	**MATERIAL FUNGIBLE**					**$ 4.450.150**
3.1	53 10 30 00	**CAMISETA** Tela en poliéster color blanco, talla M. Con logos estampados full color. Logo alcaldia, parte trasera superior, proporcional a la talla de la camiseta. Logo Club Huellas de Vida, parte superior izquierda delantera.	Unidad	10	$ 25.000	$ 250.000
3.2	53 10 30 00	**CAMISETA** Tela en poliéster color blanco, talla L. Con logos estampados full color. Logo alcaldia, parte trasera superior, proporcional a la talla de la camiseta. Logo Club Huellas de Vida, parte superior izquierda delantera.	Unidad	12	$ 25.000	$ 300.000
3.3	53 10 30 00	**CAMISETA** Tela en poliéster color blanco, talla XL. Con logos estampados full color. Logo alcaldia, parte trasera superior, proporcional a la talla de la camiseta. Logo Club Huellas de Vida, parte superior izquierda delantera.	Unidad	12	$ 25.000	$ 300.000
3.4	53 10 25 16	**GORRA** Vicera blanca, estampada parte delantera full color con el logo de la Alcaldia (estampado proporcional)	Unidad	34	$ 15.000	$ 510.000
3.5	82 10 15 00	**STICKER** Rectangular, medidas 5x3, impresión full color adhesivo. (*Diseño entregado por el supervisor al contratista adjudicatario*)	Unidades	3800	$ 173	$ 657.400
3.6	60 12 10 08	**AFICHES -** De 28X42 CM impresión full color en propacolte de 150 gms.	Unidades	228	$ 1.303	$ 297.084
3.7	55 12 17 14	**PENDÓN -** De 210x110 cm. Impresos en lona13 onzas full color con varillas para colgar. (*Diseño entregado por el supervisor al contratista adjudicatario)*	Unidades	5	$ 203.453	$ 1.017.266
3.8	49 10 17 05	**CERTIFICADO** - En papel Korato de 300 gms medidas 21.5x28 cms. Con logos de la Alcaldia, Club Huelals de Vida y Secretaria de Salud. (*Diseño entregado por el supervisor al contratista adjudicatario)*	Unidades	40	$ 9.210	$ 368.400

3.9	52 12 15 08	**COBIJA** - Piel de cisne de 180 x 220 mts o Cobija Peluche 2 x 2,20 mts.	Unidades	15	$ 50.000	$ 750.000
TOTAL						**$ 24.500.000**

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR EN NÚMEROS	$24.500.000
VALOR EN LETRAS	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	26,96 SMMLV

4.1.1. CDP

RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR RESERVADO	VALOR A IMPUTAR
1100	31/07/2021	$24.500.000	$24.500.000
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
20A.I.20A.14.4.4.2.2	20	R.B. 2020 – Estampilla atención integral a los adultos mayores	

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente estudio previos será de **DIEZ (10) DÍAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio; o hasta agotar los recursos apropiados de acuerdo a la demanda o requerimiento del servicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

4.3. FORMA DE PAGO

El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal dentro de las sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de su cuenta de cobro o factura a través de **UN ÙNICO PAGO**, de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio, a la liquidación de los artículos y las cantidades efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y al recibo a satisfacción por parte de este del respectivo suministro, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

a. Presentación de cuenta de cobro o factura legal.
b. Informe sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.
c. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Nota 1: Los anteriores pagos se efectuarán de acuerdo con la aprobación del

Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 2: Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo con las normas fiscales vigentes establecidas por la DIAN y en el Estatuto Tributario.

Nota 3: En la factura o documento equivalente se debe hacer alusión al objeto y número del contrato.

Nota 4: Toda factura o documento equivalente se debe presentar en original y copia y entregarse al supervisor o interventor.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el sector terciario o sector de servicios, en general, existe una perspectiva organizacional de un nivel competitivo intenso, en el cual la rivalidad entre las empresas que hacen parte de la industria es alta por que compiten de manera directa, debido a que éste es un sector que se encuentra en constante crecimiento y desarrollo.

En el sector público la demanda de dichos servicios es alta, toda vez que dichas acciones son recurrentes por diferentes secretarías para adelantar sus proyectos, campañas y/o demás actividades necesarias para el logro de sus metas.

Panorama Actual de la Logística para Eventos

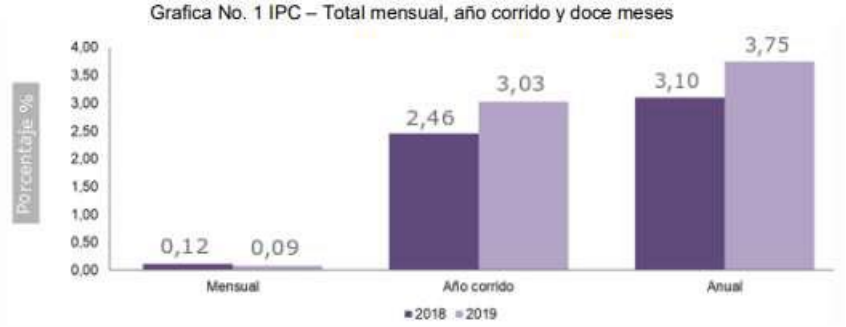
Para entrar a definir y ahondar en este sector de la economía nacional, debemos intentar definir la logística de eventos; su alcance y desarrollo; la logística para eventos nace como la técnica fundamental en reunir los medios necesarios (desde tareas de planificación hasta la gestión de recursos) para llevar a cabo un proceso complejo como puede ser la organización de un acto de estas características. El objetivo de la logística y la producción en un evento es controlar con eficiencia todos los componentes, de manera que se cumplan los objetivos principales y se cubran las necesidades. Es una pieza imprescindible a la hora de planificar un evento si se desea satisfacer a los asistentes a él. Como en cualquier proceso organizacional, esta logística debe seguir las siguientes etapas:

* Definir el evento	* Marcar los objetivos
* La planificación y producción	* Diseño del material gráfico y publicitario
* Montaje	* Ejecución
* Finalización y desmontaje	* Fase postevento

En Colombia hasta el año 2019 se realizaban aproximadamente 1.800 eventos semanales de diferentes tipos: sociales, corporativos y culturales, entre otros; el aporte en empleos directos e indirectos es de aproximadamente 1.800.000 personas entre independientes y fuerza de trabajo, el gremio de los eventos es supremamente diverso, así como sus rubros, los más representativos son espectáculos, MICE (reuniones, incentivos, conferencias, exposiciones) y eventos sociales que aportan a la economía del país más de 15 billones de pesos, representando el 2.7% del PIB13. Tan solo en Bogotá la organización de este tipo de actividades deja a la ciudad cada año un valor

agregado de $2,9 billones, una quinta parte de lo que produce la construcción ($15 billones). Incluso, estas industrias - que incluyen cine y televisión producen más que el transporte aéreo de la ciudad ($2,3 billones).

Grafica No. 1 IPC – Total mensual, año corrido y doce meses



El promedio de un evento social en Colombia está entre 45 a 60 millones de pesos, de estos eventos se articula una cadena productiva donde hay más de 52 categorías donde se destacan: lugares para eventos (hoteles, haciendas, clubes, centros de convenciones, parques, bares y restaurantes), decoración (alquiler de mobiliario, flores, estructuras), producción audiovisual (fotógrafos, videógrafo, tarimas, estructuras, escenarios, empresas de producción e iluminación), servicio (meseros, bar tenders, logística, limpieza, hostes, protocolo), música (DJ´s, orquestas, cantantes, sinfónicas), planeadores (coordinadores, planeadores, gerentes de proyectos) performance (bailarines, actores, cómicos, magos), transporte (para la producción, para los clientes, para invitados, para bodas destino). De igual forma en estas categorías se incluyen iglesias, aerolíneas, joyeros, empresas de confección de vestidos de novia y otros, trajes de novio, marroquinería, accesorios, y empresas turísticas, entre otros.

Al hablar de logística de eventos indudablemente debemos hablar de catering y transporte, dos temas extensos que son resueltos por organizaciones que se han especializado para suplir la necesidades más exigentes de un público selecto; el primero esta relacionado con el servicio de las actividades relacionadas con alimentación (menaje, mantelería, lavandería, mobiliario, chefs, meseros, banqueteros etc.) y alojamiento (con toda su infraestructura tanto física como humana), cumpliendo con los estándares de calidad y HSE, basados en dar una experiencia sobrecogedora a los participantes y el bienestar de los mismos; interactuando con los demás factores que intervienen en la actividad principal.

En segundo lugar, encontramos el transporte y aunque la visión de este campo es muy extensa, al enfocarlo en el sector objeto de este estudio, lo segmentamos en el transporte de mercancías tales como; mobiliario, escenografía, instrumentos musicales, publicidad entre otros; esto implica tener la línea de vehículos según la capacidad de carga a mover, adicional a esto contar con profesionales al volante y en el manejo de todo tipo de mercancías para minimizar riesgos y daños. Otra rama que está inmersa en la prestación de este tipo de servicios es el transporte de pasajeros que depende en gran medida de las actividades a realizar, la localidad y acceso, así como la duración y frecuencia de asistencia, basados en estas variables el transporte logístico se puede

orientar al servicio de transporte de personas ya sea por vía marítima, terrestre o aérea.

Definiciones

Definiciones	
Logística	Conjunto de acciones encaminadas a optimizar el flujo correcto de las mercancías, desde su producción, hasta su consumo. En esta parte, los elementos más importantes son el transporte, el embalaje, el manejo adecuado de la mercancía, además de un adecuado flujo de información que permitan hacer estas actividades de manera eficiente y óptima.
Transporte Logístico	Conjunto de medios y documentos necesarios para un adecuado transporte ya sea de mercancías o de personal. Es un aspecto importante en la planeación para su posterior ejecución. En esta parte, se trata de conocer los medios de transporte más adecuados para determinado tipo de mercancía, o personal que requiera ser trasladado de un lugar a otro.
Planificación Logística	Es un plan de acción consensuado en donde se establecen los objetivos y el alcance del o los eventos; abarca desde el aprovisionamiento de ítems como; montaje de escenarios, mercancías, alimentos, transporte, equipos y personas, hasta el desmontaje y limpieza después del evento de la manera más eficiente y rentable.
Catering	Se denomina catering o también banquetearía, al servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole.
Streaming	El concepto de streaming se refiere a cualquier contenido de medios, ya sea en vivo o grabado, que se puede disfrutar en computadoras y aparatos móviles a través de Internet y en tiempo real. Los podcasts, webcasts, las películas, los programas de TV y los videos musicales son tipos comunes de contenido de streaming.
Menaje	El término menaje abarca todos los utensilios que se requieren como mobiliario para la ejecución de un evento tal como: vajilla, cubertería, mantelería, mobiliario y accesorios.

6. ANÁLISIS LEGAL

Teniendo en cuenta que se pretende por parte del municipio de Yarumal, suscribir un contrato que no supera los 28 SMMLV, de acuerdo con las características técnicas del objeto a contratar, el monto del presupuesto oficial destinado y la naturaleza del mismo, la selección para la escogencia del contratista será a través de la modalidad de **Mínima Cuantía**.

El soporte jurídico para la escogencia de la modalidad a establecer en el presente proceso contractual, se encuentra determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adiciona el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, con otro numeral, el cual crea un nuevo sistema de formación de contrato el cual es denominada de mínima cuantía y con base en el cual se debe llevar a cabo la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

El Municipio de Yarumal, en virtud de los Principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidas en la Ley 80 de 1993, los postulados que rigen la función administrativa y lo conferido por la Ley 1150 de 2007, y en especial el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, y el decreto ley 019 de 2012, el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, según lo establecido en el decreto reglamentario 1082 de 2015, en lo reglado en la Subsección 5 "Mínima Cuantía", artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2., toda vez que la cuantía a contratar no supera el 10% de la menor cuantía y de conformidad con la ley 1474 de 2011, artículo 94 literal c, que regula las adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no excedan del 10% de la menor cuantía, independientemente de su objeto.

7. ELABORÓ

ALEJANDRA MARÍA ARANGO ÁLVAREZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social